

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
(Segunda Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022-2023)

AGENDA
Sesión Ordinaria N° 22

Fecha: Miércoles 21 de junio de 2023
Hora: 9:00 a.m.
Modalidad: Semipresencial:
Raúl Porras Barrenechea
Plataforma Virtual “Microsoft TEAMS.”

I. APROBACIÓN DE ACTAS

Vigésimo Primera Sesión Ordinaria, realizada el 14 de junio de 2023.

II. DESPACHO

1. Documentos recibidos.
2. Documentos remitidos.

III. INFORMES

IV. PEDIDOS

V. ORDEN DEL DÍA

1. Presuntos actos de corrupción ocurridos en el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, en el Fondo MiVivienda, en el SENCICO y en la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, durante el gobierno del ex Presidente José Pedro Castillo Terrones.

Invitados:

1. Sr. *Salatiel Marrufo Alcántara*, ex jefe del Gabinete de Asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.
2. Dra. *Cyntia Rudas Murga*, ex Superintendente Nacional de Bienes Estatales.
3. Dra. *Marina Subiría Franco*, ex Directora de Gestión del Patrimonio Estatal de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
4. Dra. *Flor Olivera Orellana*, ex abogada de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.

5. *Dra. Lorena Masías Quiroga*, Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado.
 6. *Dr. José Pérez Soto*, Jefe Zonal (e) de la Zona Registral N° IX – Registros Públicos.
 7. *Sr. Mauricio Fernandini Arbulú*.
 8. *Sr. Pilar Tijero Martino*.
 9. *Dr. Carlos Antonio Rodríguez Meléndez*, Procurador Público de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales.
 10. *Sr. Fernando Pazos Huamayares*.
2. Propuesta de Moción de Orden del Día para otorgar prerrogativas y facultades de Comisión Investigadora a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para investigar respecto de los presuntos actos inadecuados, ilícitos y corruptos por parte de ex funcionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de favorecer y/o beneficiar ilegalmente a personas naturales y jurídicas, en diferentes procedimientos ante el Fondo MiVivienda, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, durante el período agosto 2021 – diciembre 2022.